AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Calle 19 Nro. 13-17
Pereira

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Departamento de Risaralda (Gobernación) de lo siguiente:

1. El Departamento de Risaralda actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales que he publicado en el SECOP II y no he marcado como confidencial, con la finalidad de hacerlos públicos a través del Portal de Datos abiertos del estado colombiano.

2. **Que son derechos del titular**

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

DECLARO que entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el Departamento de Risaralda para la atención al público, correo electrónico: ventanilla.unica@risaralda.gov.co y las oficinas de atención al cliente, cuya información puedo consultar en www.risaralda.gov.co

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al DEPARTAMENTO DE RISARALDA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en **https://www.risaralda.gov.co/documentos/150289/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/** y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: Laura Valentina Cardona Garcia

Firma:

Identificación1088024350

Fecha: 23/01/2026

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cardona	Garcia	Laura Valentina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1088024350	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1088024350 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 11 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO DOSQUEBRADAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9 10 160 mitaca

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

TELÉFONO 3103978968 EMAIL Lacardonaga17@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	04	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	06	2024	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	02	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABAI GRUOP			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8928282	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	09	Año	2024	Día	18	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5496 PSICOLOGA	DEPENDENCIA ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS						DIRECCIÓN AVENIDA 30 50 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8209900	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	04	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 19 5 33					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8928282	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA RECURSO HUMANO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - RECURSOS HUMA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 4 45 av circuncalar					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira 24 enero 2026

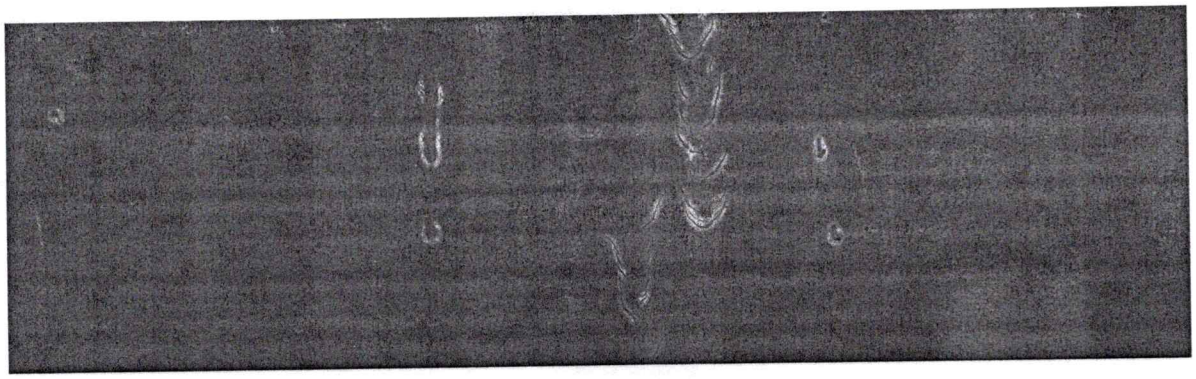
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira 24 enero 2026 — *Ciudad y fecha*

Deissy Johana Vilet Gámez — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.088.024.350
CARDONA GARCIA
LAURA VALENTINA


FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1995
DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-NOV-2013 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Santa Juana de Lestonnac

Dosquebradas - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 1113 del 21 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a

Laura Valentina Cardona García

T.I.951117-19099 de Dosquebradas

El Título de

Bachiller Académico

Con profundización en Ofimática

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la educación Media Académica, según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional
En testimonio de ello le otorga el presente diploma

María Liliana Montoya G
Rectoría

Secretaria

I. E. Santa Juana De Lestonnac
Dosquebradas - Risaralda

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 3 Folio 41 Diploma 01

Dado en Dosquebradas - Risaralda a 29 de Abril de 2013

S

en el mes de junio se cerro el indicador de Qualtrcis
4,19 siendo la meta al cierre del mes de junio de 4,25

con un total 11

Dane: 166170000108

Jornada: Diurna

Acta de Grado

Institución Educativa

Santa Juana de Lestonnac

Dosquebradas - Risaralda

En Dosquebradas,Risaralda a 29 de abril de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de la estudiante de último grado la Rectora y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Santa Juana de Lestonnac", institución con reconocimiento oficial, según resolución 1113 del 21 de noviembre de 2006 de la Secretaría de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al ciclo de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Con profundización en: Ofimática

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Laura Valentina Cardona García

T.I.951117-19099 de Dosquebradas

Es fiel copia tomada del acta general 49 del 29 de abril de 2013 la cual consta de 01 graduanda que comienza con; Laura Valentina Cardona García y cierra con: Laura Valentina Cardona García.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Gloria Liliana Montoya Giraldo
CC. 30.324.708 de Manizales.
Rectora.

Luz Marina Rincón Castro.
C.C.24.945.136 de Pereira.
Secretaria

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Laura Valentina Cardona Garcia

CC No. 1088024350

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

Código SNIES: 91141

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Vigilado Mineducación

República de Colombia

Folio 523 del Libro de Registro No. 014
Pereira, 21 de junio de 2024
No. DP 814108523227065

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 108

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda; el día veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga** a **Laura Valentina Cardona Garcia** con Cédula de ciudadanía No. **1088024350** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP014108523227065** que la acredita como tal, registrado en el Folio **523** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91141** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda; el día veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.024.350

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

17711898 - 29/02/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121006290O2CC1088024350C

REGIONAL RISARALDA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 17711898 - 29/02/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.024.350

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100629002CC1088024350A.

UNO 27 S.A.S.
Nit.900.526.171-4

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1088024350** trabajo en nuestra empresa, desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 18 de Noviembre de 2025, desempeñando el cargo de PSICÓLOGA ORGANIZACIONAL.

Cualquier validación requerida con esta información se puede comunicar al correo electrónico abainomina@gsh.com.co.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de Noviembre del 2025.

Atentamente,

ANYULLY SMITH MIRANDA JAIMES
GERENTE ADMINISTRACIÓN PERSONAL Y RELACIONES LABORALES.

Scanned with CamScanner
Scanned with

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA, el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 1088024350, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2362	12/04/2024	11/10/2024	13.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, Y EN LOS SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO, PREVINIENDO LAS CONDICIONES QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD PÚBLICA	Seis (06) meses, a partir de la fecha de inicio sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5717	17/10/2024	20/12/2024	5.136.667	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LOS SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO DEL EJE ESTRATÉGICO SALUD AMBIENTAL- PROGRAMA FACTORES DE RIESGO POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Dos (02) meses y siete (07) días A partir del acta de inicio y sin sobrepasar el 20 de diciembre del 2024

Para constancia se firma en Pereira, Febrero 21 de 2025

RODOLFO ANTONIO BURGOS
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Generó: VANESSA HINCAPIE FLOREZ

Scanned with CamScanner

UNO 27 S.A.S.
Nit.900.526.171-4

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1088024350** trabajó en nuestra empresa desde el 7 de septiembre de 2021 hasta 28 de Febrero del 2024, desempeñando el cargo de ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS.

Cualquier validación requerida sobre esta información, se puede comunicar al correo electrónico abainomina@gsh.com.co.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá a los (28) días del mes de Febrero de 2024.

Atentamente,

28-02-2024
9:47 AM

ANYULLY SMITH MIRANDA JAIMES
GERENTE ADMINISTRACIÓN PERSONAL Y RELACIONES LABORALES

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141129042376

(415)7707212489984(8020) 000014112904237 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 0 2 4 3 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 0 2 4 3 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	GARCIA	LAURA	VALENTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: CL 42 B # 25-29 CONJ Jardín colonial 2 casa 46

42. Correo electrónico: lacardonaga17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 1 0 0 1	3 1 0 3 9 7 8 9 6 8	3 1 1 3 1 9 2 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA GARCIA LAURA VALENTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1088024350 LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**31/01/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 16 de Enero de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.024.350**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 286288

Fecha de expedición: 25/07/2024

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA

Cédula de Ciudadania
1088024350

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

COLPSIC COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1088024350** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 286288 expedida el 25/07/24, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 19 de noviembre de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

4d4sKYbCbNTnz1zZnfHg
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Laura Valentina Cardona Garcia**, con documento de identificación N° **1088024350**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 18 de enero de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

0JNYxzesK+VAqoS/yfGx
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289046502

PIB
18:00:23

Bogotá DC, 18 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088024350:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de enero de 2026, a las 18:01:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088024350
Código de Verificación	1088024350260118180154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:04 PM horas del 18/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088024350**

Apellidos y Nombres: **CARDONA GARCIA LAURA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

C0NSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Pereira 19 de enero del 2026

Señores
Secretaría SALUD
Departamento de Risaralda

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) **LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.088.024.350 expedida el Dosquebradas, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al departamento de Risaralda con Nit. 891.480.085-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.risaralda.gov.co/documentos/150289/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma _____
Nombres y Apellidos LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA
C.C./ C.E./ P.P 1.088.024.350
Correo electrónico lacardonaga17@gmail.com

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:44 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088024350,** Apellidos y Nombres **CARDONA GARCIA LAURA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación** , con NIT **891480085-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadana

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2026 05:29:52 pm el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088024350** y Nombre: **LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132835392** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponde con el documento de identidad suministrado.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088024350 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/01/2026 06:15 PM

Código Verificación: **JA4H3695WM**

Válida hasta: **18/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

RISARALDA, **16/01/2026**
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1088024350**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570126170306073**
Fecha de apertura	**11/04/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-02-20

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA	Documento:	CC 1088024350
Fecha de nacimiento:	1995-11-17	Lugar de nacimiento:	DOSQUEBRADAS (RISARALDA)
Edad:	28 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	MZ 32 CS 2 LOS MOLINOS	Municipio:	DOSQUEBRADAS
Teléfono:	3103978968	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	PSICOLOGA	EPS:	Nueva EPS
AFP:	Porvenir	ARL:	Sura
Responsable**:	SONIA GARCIA (MADRE)	Teléfono:	3206458251
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. Trabajador indica estar vacunado 2 dosis para COVID 19, pero no aporta carnet.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Audiometría:	NO REALIZADA.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA con documento de identificación No. 1088024350 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PSICOLOGA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Juan David Martinez Yara

Juan David Martinez Yara
Medico
Universidad del Quindio
T.P. 1094915397

Firma para identificación de usuario Indice der

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA
Documento: 1088024350

Escanee el código si desea verificar datos

Especialista En SST
Lic. S.O. 635182/08/09/2021

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: diana.orozco
Fecha: 2024-02-20 Hora: 12:48

REPORTE DE NOVEDADES PARA LA RETENCIÓN Y GIRO DE LOS APORTES AL SSSI DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES:

Ciudad y fecha en la cual se diligencia el documento. Pereira 23 de Enero 2026

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.2.7.5 Reporte de Información del Decreto 1273 de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, yo LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088024350 expedida en Dosquebradas me permito comunicar al Departamento de Risaralda información que afecta el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de la siguiente manera:

1. Si ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones.

   SI [ ] NO [X]

   Anexar resolución de pensión u otro documento que acredite tal situación.

2. Si Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos, indicando el ingreso base de cotización de cada uno de ellos.

   SI [ ] NO [X]

   En el caso de una respuesta positiva, favor relacionar la siguiente información:

   Nombre de la entidad:
   Nit:
   Valor ingreso mensual: $0
   Valor ingreso base de cotización mensual: $0

   Valor ingreso mensual independiente por cuenta propia: $0
   Valor ingreso base de cotización mensual: $0

   Total Ingresos Mensuales: $0
   Total Valor ingreso base de cotización mensual: $0

3. Si la totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos.

   SI [ ] NO [X]

   NOTA: Los 4 SMMLV corresponde a los Ingresos Base de Cotización sobre los cuales se realizan los aportes al SSSI de manera mensual.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Si existe obligación de realizar la retención de aportes al Fondo Solidaridad Pensional la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato.

4. Si cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) SMMLV.

   SI [ ] NO [X]

5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato.

   SI [ ] NO [X]

   Si la respuesta es positiva, por favor indicar el porcentaje IBC sobre la cual desea realizar aportes, el cual debe ser superior al 40% del valor mensualizado del contrato:

   Porcentaje: %

6. Si pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora del Sistema de Seguridad Social en Salud –ADRES.

   SI [ ] NO [X]

7. Si desea efectuar voluntariamente aportes a una caja de compensación familiar.

   SI [ ] NO [X]

8. Si va a realizar aportes de UPC adicional.

   SI [ ] NO [X]

   Si la respuesta es positiva aportar certificación de la EAPB (EPS) respecto del valor mensual que se deberá girar a dicha entidad.
   Valor mensual: $ 0

9. Relaciono a continuación los nombres de los fondos donde voy a realizar las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral:

   FONDO SALUD: NUEVA EPS

   FONDO PENSIÓN: PORVENIR

   FONDO ARL: COLMENA

   CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: (Solo relacionar en el caso de realizar aportes a cajas de compensación familiar)

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

10. Si se efectuó traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.

SI [ ] NO [X]

Si la respuesta es positiva anexar el formulario de traslado a la nueva entidad.

Atentamente,

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA
Contratista
Tel : 3103978968
Correo Electrónico: lacardonaga17@gmail.com

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN
DE RISARALDA HACE CONSTAR QUE:

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA

Con cédula de ciudadanía 1088024350
Participó y aprobó de forma satisfactoria el curso de

SISTEMA DE GESTIÓN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

18 de enero de 2026

ANDREA CAROLINA CALVO ARBELÁEZ
(Directora de Talento Humano)

Luz Miryam Grisales P.

LUZ MIRYAM GRISALES PONCE
(Profesional especializado SST)

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Laura Valentina Cardona Garcia

C.C 1.088.024.350

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769436012000